

MIRIAM DEL CARMEN JORQUERA PINTO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 26

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Fecha: 24 de Agosto de 2026

Señor(es): 1 MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600-2

Domicilio: AVDA. ESTACION 344 DONIHUE, DONIHUE

Por atención profesional:

APOYO SOCIAL OFICINA DE VIVIENDA AGOSTO 2026	943.953
Total Honorarios: \$	943.953
15.25 % Impto. Retenido:	143.953
Total:	800.000

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2026 12:18



1143509000026FD1FC75

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje indicado.

11202608241219

Fecha / Hora Impresión: 24/08/2026 12:19





Ilustre Municipalidad de Doñihue.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Agosto del 2026

DOÑIHUE

De acuerdo con el contrato de presentaciones de servicios personales (honorarios) suscrito entre Miriam Jorquera Pinto, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, Rut: 69.080.600-2. Contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales señala:

- Atención de público en oficina de DIDECO.
- Apoyo a dirigente de organizaciones sociales, postulación a FONDEVE.
- Entrega de ayuda social (pañales, cajas de mercadería, vale de gas y Ensue a usuarios más vulnerables 40% según el RSH)
- Recepción de solicitudes de oficina de parte
- Recepción de boletas de ESSBIO y CGE de las instituciones y dependencias municipales.
- Coordinación con diferentes departamentos en apoyo a los dirigentes: aseo y ornato, alumbrado público y medio ambiente.

Oficina de vivienda:

- Atención de público presencial (orientación sobre subsidios)



- Colaboración en elaboración de afiche



Oficina de vivienda de la Ilustre Municipalidad de Doñihue y FONDECYT interviene:

Requisitos para obtener una vivienda:

- ✓ Tener mínimo 18 años y cédula de ciudadanía vigente.
- ✓ Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y pertenecer al 40% más vulnerable.
- ✓ Acordar un grupo familiar.
- ✓ No ser propietario de una vivienda ni haber recibido un subsidio habitacional anteriormente.
- ✓ Contar con una fuente de ingreso para la vivienda con un depósito mínimo de \$5 US.



- Salida a terreno: entrega información de requisitos para obtener vivienda en sector Campamento California.



- Se consideran días administrativos, feriado legal y días compensados desde el día 5 de agosto al día 21 de agosto del 2026.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a honorarios del mes de junio del 2026, de acuerdo con el contrato previamente revisado por quien lo suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no contribuyendo de ningún modo una relación contractual regida no por el Código del Trabajo, solamente por el contrato de honorario suscrito entre las partes.

APOYO SOCIAL OFICINA DE VIVIENDA

Miriam Jorquera Pinto



ENCARGADA DE OFICINA DE VIVIENDA

Miriam de la Luz Madariaga Rubio



FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO

PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección __ DIOLECU __

Departamento __ VIVIENDA __

Fecha, en Doñihue 2026 del mes de agosto.

Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio __ Miriam Jorquera Pinto __

RUN Prestador de Servicio __

Informe de tareas desarrolladas en el mes de agosto del 2026. -

Apoyo Social y Administrativo a Departamento de Vivienda.

Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo con el contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago

Firma

Jefe o Director a cargo del prestador de Servicios